



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Humanidades y Artes

Escuela de Música

Berutti 2195 - 2000 Rosario

Teléfono 480 8580 Fax 4808581

Email: escuela_de_musica@hotmail.com
musica@unr.edu.ar

FUNDAMENTACION

El Plan de Estudios de la Carrera de Música que se presenta no implica modificaciones básicas al Plan de Estudios vigente sino una adecuación en el diseño curricular de las carreras de Profesorado según lo establecido por el Artículo 18 de la Ley de Educación Superior n° 24.521 y en concordancia con los lineamientos de las Resoluciones del Consejo Federal de Cultura y Educación y del Ministerio de Cultura y Educación

Se reemplaza el Ciclo de Formación Docente anterior incrementando la carga horaria en materias ya existentes en el área pedagógica y agregando nuevas materias como Pedagogía (en I año) y Residencia (en el último) articulándose el campo de la formación general pedagógica y especializada con la práctica de la formación orientada, desde el primer año de la carrera.

El formato del nuevo Plan de Estudios se estructura en un solo cuerpo con 20 anexos, cada uno responde a un trayecto académico que contiene una formación específica . Este nuevo diseño agilizará todo cambio posible en cualquiera de las orientaciones dado que sólo se deberá modificar el Anexo correspondiente a la especificación y no todo el Plan, que por su propia naturaleza es de gran complejidad.

Se producen cambios actualizando los contenidos de algunas asignaturas, con la utilización de medios informáticos y programas digitales de música y sonido, cambiando por lo tanto su nombre por otro más específico.

Algunas materias se reubican en el orden curricular para lograr con mayor fidelidad los fines propuestos. Otras se intensifican en carga horaria en materias

fundamentales alcanzando el mínimo de horas exigidas para los títulos Intermedio y de Grado ya existentes.

Para **Bandoneón y Batería** la duración será de tres años incrementándose la carga horaria en un total de 1600 horas, en reemplazo de la anterior Carrera Instrumental Básica. Se otorgará el Título de Técnico para dichas trayectorias académicas.

Se articulan las materias propias específicas con otras de formación común. Se agrega una materia más afín a su repertorio de música popular como Taller de Tango y Taller de Rítmica respectivamente, con utilización de músicas latinoamericanas y jazz; y un Seminario específico a cargo de músicos invitados de reconocida trayectoria.

En **Composición:** se reformulan los contenidos de la Asignatura Introducción a la Composición que se cursaba en III año del Ciclo de Nivelación, integrándose a los contenidos de Composición, Instrumentación y Análisis de I a V año (materia troncal), quedando Composición con una duración de 5 años a partir del Ciclo Técnico Musical.

En **Educación Musical:** para el Título de Licenciado que estaba estructurada en 6 años, se adecua en 5 años, adelantando y reubicando asignaturas, manteniendo igual carga horaria.

El **Ciclo de Nivelación** se reformula en dos años:

La asignatura Educación Audioperceptiva III del Ciclo de Nivelación y Piano III CN (complementario de otras carreras) pasan a ser I del Ciclo Técnico Musical, corriendo sus correlativas un año y sumándose a las materias ya existentes.

De esta manera el Ciclo de Nivelación se presenta en dos años posibilitando cursar antes las asignaturas de la carrera específica y manteniendo los mismos contenidos y nivel al recibir el título Intermedio.

En cuanto al Instrumento elegido y Canto se reformularán el repertorio de obras en dos años manteniendo el nivel anterior, solicitando mayor tiempo de estudio a los alumnos dado que en dicho Ciclo solo cursan dos asignaturas y una es la troncal de su Carrera. El alumno que no alcance con los contenidos propuestos tendrá la posibilidad de recurrar respetando su tiempo en el proceso del aprendizaje del Instrumento o Canto.

Anexo 19 :

1. - PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE MÚSICA :

BATERÍA

1.1 – Identificación del Plan de Estudios:

Para el Título de Técnico Universitario en Batería .

2. - Finalidad:

El presente Plan de Estudios propone la formación de **intérpretes** graduados con una sólida preparación en el campo de lo artístico-musical. El egresado contará con un conocimiento intensivo del instrumento, con basamento en la técnica de ejecución y fundamentos en la interpretación de los distintos géneros dentro del repertorio de música popular y una amplia formación a través de asignaturas específicas que profundizan distintos aspectos y parámetros de la música.

3. - Objeto de la profesión:

El objeto de estudio de esta Carrera es la **Interpretación** de composiciones de diferentes géneros tanto como solista o integrando conjuntos u orquestas,. a través de la presentación en conciertos

4. - Características de la Carrera:

4.1 Nivel:

Pre-Grado

4.2 Acreditación:

Título:

Quienes cumplieren todos los requisitos del presente Plan de Estudios obtendrán el Título de: **TÉCNICO UNIVERSITARIO EN BATERÍA**

4.3 Alcances del Título:

Corresponde al Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN BATERÍA

- Ejecutar el instrumento con una sólida formación técnica, estilística e interpretativa .

4.4 Perfil del Título:

El presente Plan de Estudios se organiza sobre la base de una formación sobre el área de la interpretación a través del desarrollo de distintas asignaturas que le permitan adquirir las competencias específicas del intérprete.

El repertorio estará referido a obras de diferentes géneros populares y también a composiciones de música contemporánea .

4.5 Requisitos:

Para acceder al primer año del Ciclo Técnico Musical deberán cumplir con los requisitos fijados por la normativa vigente en la U.N.R.. Y una formación instrumental y en Educación Audioperceptiva las que se podrán aprobar a través de examen o bien cursando dos años en el Ciclo de Nivelación. Los contenidos exigidos en este nivel son:

A.02 - Educación Audioperceptiva I CN:

1° Aspecto melódico y armónico: Modo mayor. Tonalidades con sostenidos y bemoles. Acorde de tónica, subdominante y dominante. Compases simples de diferente numerador y denominador. Lectura entonada y dictado.

2° Aspecto rítmico: El ritmo a través del movimiento. Elementos del ritmo. Compases simples de diferente numerador y denominador. Lectura y dictado.

3° Aspecto formal: La forma a través de la audición. Pequeñas formas binarias y ternarias. Concierto grosso. Rondó. Minué. (Modo Mayor). Reconocimiento.

Cantar, reproducir, memorizar, improvisar, instrumentar, reconocer, leer, escribir y elaborar integralmente todos los elementos melódicos, rítmicos, armónicos y formales que conforman la obra musical.

B.04 - Educación Audioperceptiva II CN:

1° Aspecto melódico y armónico: Modo mayor y menor. Acordes sobre todos los grados de la escala mayor. Acordes I - IV y V de la escala menor. Acordes en fundamental y primera inversión. Escalas menores. Lectura entonada y dictados.

2° Aspecto rítmico: Compases simples de diferentes denominadores. Compases compuestos. Combinación de figuras y silencios. Lectura y dictado.

3° Aspecto formal: Rondó, Tema y variaciones, Minué (que presentan cambios de modo). Reconocimiento.

A.01 – Batería I CN - B.03 – Batería II CN:

Conocimiento y práctica del instrumento a nivel básico-elemental. . Técnica instrumental. Interpretación. Memorización. Repertorio de obras (ver PROGRAMAS del instrumento).

-

4.6 – Acreditación de asignaturas : las materias del Ciclo de Nivelación : Batería I CN -Batería II CN - Educación Audioperceptiva I CN y Educación Audioperceptiva II CN se Acreditarán al Primer Año del Ciclo Técnico Musical una vez aprobadas , dado el porcentaje que implica dicha carga horaria en relación al total del trayecto académico y considerando dicha práctica y saberes , imprescindibles para lograr los objetivos y alcances del título que se otorga.

5. - Organización del Plan de Estudios:

5.1 – Asignaturas :



5.1.1 - Asignaturas: Contenidos.

A.01 - **Batería I CN** - B.03 – **Batería II CN** : (acreditación al Primer Año)

Conocimiento y práctica del instrumento a nivel básico-elemental. . Técnica instrumental.

Interpretación.Memorización.Repertorio de obras.

1.05 **Batería I** - 2.09 **Batería II** - 3.14 **Batería III** :

Estudio técnico y repertorio de diferentes géneros y compositores graduados según los niveles en forma progresiva.

Basamento de la técnica. Fundamentos de la interpretación en el repertorio popular y contemporáneo.

Obras de memoria.

A.02 - **Educación Audioperceptiva I CN** : (se acredita al Primer Año)

B.04 - **Educación Audioperceptiva II CN** : (se acredita al Primer Año)

1.06 - Educación Audioperceptiva I:

1° Aspecto Melódico y Armónico: Modo Mayor y Menor. Análisis armónico sobre cada grado de las escalas del modo menor. Lectura entonada y dictados.

2° Aspecto Rítmico: Compases simples y compuestos de diferentes numeradores y denominadores (Mayor complejidad). Valores irregulares equivalentes a un tiempo. Lectura y dictados.

3° Aspecto Formal: Tema y variaciones. Minué (Mayor complejidad formal). Reconocimiento e integración de los elementos trabajados.

2.10 - Técnicas de Armonía y Contrapunto I:

Armonía: Modos mayor y menor. Triadas y acordes de cuatro sonidos. Cadencias. Modulaciones al primer círculo de quintas

Contrapunto: A dos y tres voces. Estudio de procedimientos.

3.15 - Técnicas de Armonía y Contrapunto II:

Armonía: Acordes modificados derivados de las modulaciones al primer círculo de quintas. Modulaciones a los demás círculos de quintas y sus respectivos acordes alterados.

Contrapunto: Imitación y contrapunto invertible a dos, tres y cuatro voces.

2.11 - Análisis Musical I:

- Sistemas Organizativos: Modalidad y Tonalidad.
- Elementos constitutivos de la forma Musical. Formas simples.
- Acordes de tres sonidos. Dominante de 7ª. Expansión de los grados. Interdominantes.
- Contrapunto a dos partes. Invenciones.

3.16 - Análisis Musical II:

- Formas y Texturas en la Tonalidad. Métodos analíticos..
- Formas compuestas. Proceso y forma de variación.
- Acordes de 7ª. Modulación por acorde común.
- Contrapunto a tres partes. Invenciones a tres voces. Fuga: tipos y variantes.

1.07 - Piano Complementario:

Tratamiento como instrumento auxiliar indispensable para la asignatura Técnicas de Armonía y Contrapunto. El repertorio dependerá de los contenidos de dicha asignatura.

Manejo instrumental de texturas homofónicas y contrapuntísticas a través de obras simples

1.08 - Taller de Rítmica:

Conocimiento y práctica de ritmos afrocubanos. Música brasilera. Candombe uruguayo. La rítmica y la historia de cada una de ellos.

El jazz, estilo e intérpretes.

Audición de obras y ejecución. Música argentina. Nueva proyección folklórica. Tango. Audición comparativa de los intérpretes referentes de cada estilo. Improvisación.

2.13 - Música de Conjunto I - 3.17 - Música de Conjunto II :

El estudio de las composiciones representativas para dos o más instrumentos, en combinaciones varias, posibilitando a cada alumno la experiencia de realizar obras de conjunto de diferentes géneros. Participación en conjuntos con diversa instrumentación. Repertorio acorde con la preparación técnico musical según el nivel instrumental.

2.12 - Acústica:

Estudio físico y psicofísico del sonido musical en cuanto a su producción y audición. Los diferentes aspectos de la materia sonora desde un punto de vista acústico: altura, duración, intensidad y timbre.

Posibilidades tímbricas del instrumento. Aportes de la tecnología.

3.18 - Seminario :

Tendrá por finalidad la profundización de estudios sobre una determinada temática relacionada con su carrera en el campo de la interpretación , improvisación , composición y análisis de los distintos géneros, arreglos musicales, etc. Dicha temática será seleccionada a partir de propuestas presentadas por los profesores o alumnos, considerando la posibilidad de contar con la presencia de artistas relevantes argentinos o extranjeros.

6- Asignación horaria - Correlatividades

**TÉCNICO UNIVERSITARIO EN
BATERÍA**

COD	ASIGNATURA	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDADES
-----	------------	--------	-----------------------------	---------------------------	------------------

CICLO TÉCNICO MUSICAL

Primer año:

A.0 1	Batería I CN	A *	2	60	
A.0 2	Educación Audioperceptiva I CN	A *	4	120	
B.0 3	Batería II CN	A *	2	60	
B.0 4	Educación Audioperceptiva II CN	A *	4	120	
1,05	Batería I	A	3	90	
1,06	Educación Audioperceptiva I	A	4	120	
1,07	Piano Complementario	A	2	60	
1,08	Taller de Rítmica	A	3	90	
				720	

Segundo año:

2,09	Batería II	A	3	90	
2,10	Técnicas de Armonía y Contrapunto I	A	2	60	
2,11	Análisis Musical I	A	2	60	
2,12	Acústica	A	2	60	
2,13	Música de Conjunto I	A	6	180	
				450	

Tercer año:

3,14	Batería III	A	3	90	1,05
3,15	Técnicas de Armonía y Contrapunto II	A	2	60	1,06
3,16	Análisis Musical II	A	2	60	1,06
3,17	Música de Conjunto II	A	6	180	1,05
3,18	Seminario	A	4	120	1.05
				510	

CARGA HORARIA TOTAL:

1680

**Título de: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN
BATERÍA**

A* Acreditación al primer año.

7. - Análisis de la congruencia interna de la Carrera:

Alcances del título	Requisitos Académicos	
	Específicos	Comunes
<p style="text-align: center;"><u>TÉCNICO</u> <u>UNIVERSITARIO EN</u> <u>BATERÍA:</u></p> <p>- Ejecutar el instrumento con una sólida formación técnica, estilística e interpretativa .</p>	<p>A.01 - B.03 - 1.05 - 1.07 - 1.08 - 2.09 - 2.11 - 2.13 - 3.14 - 3.16 - 3.17 - 3.18</p>	<p>A.02 - B.04 - 1.06 - 2.10 - 2.12 - 3.15</p>

